



EXP – DGME – 4561 /2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante Nota SEU - ME – 13 /2024 en la cual el Señor Juan Pablo GÓMEZ ZURITA, DNI n° 43.845.901, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, solicita su renuncia al puesto de músico Violista en la Orquesta Sinfónica de la UNT, a partir del 01 de abril de 2024;

CONSIDERANDO:

Que el motivo de su renuncia radica que recientemente fue seleccionado para integrar la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires del Teatro Colón;

Que han tomado conocimiento al respecto tanto el Señor Director de Orquesta Sinfónica de la UNT, como el Señor Secretario de Extensión Universitaria;

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal sobre la situación de revista del Señor Juan Pablo GÓMEZ ZURITA;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Tener por aceptada la renuncia del Señor Juan Pablo GÓMEZ ZURITA, DNI n° 43.845.901, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, al puesto de músico Violista en la Orquesta Sinfónica de la UNT, a partir del 01 de abril de 2024 y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, tomen conocimiento las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria a los fines correspondientes; cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 5275 / 2024**



## Hoja de firmas